

29018 - Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29018 - Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como finalidad que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para poder realizar un análisis de la realidad social con perspectiva de género, que facilite la comprensión de las desigualdades entre mujeres y hombres y, consecuentemente, la participación en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas para su solución.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y determinadas metas concretas, de tal manera que los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirán en cierta medida al logro de las metas 4.7 del Objetivo 4 y al Objetivo 5, orientado a lograr la igualdad entre los géneros.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).
2. Conocer y analizar las políticas públicas y la normativa desde una perspectiva de género.
3. Conocer y evaluar las estructuras organizativas y planes creados al amparo de las políticas públicas de igualdad en España.
4. Conocer las herramientas específicas para abordar eficazmente la realización de las políticas de igualdad en el ámbito laboral y organizacional dentro de las estrategias de RSC y de Gestión de la diversidad.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. La construcción social de las desigualdades.

Tema 2. Análisis de las desigualdades de género: dimensiones e indicadores

Tema 3. Consecuencias de la desigualdad: la violencia de género

Tema 4. Las políticas de igualdad: ámbito internacional y europeo. De las políticas de igualdad a la transversalidad de género en las políticas.

Tema 5. Las políticas de igualdad en España.

Tema 6. La perspectiva de género en el ámbito laboral: enfoques y estrategias

Tema 7. Los planes de igualdad en las organizaciones: nociones básicas.

4. Actividades académicas

4.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Clase magistral: 30 horas (sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Ejercicios prácticos: 30 horas (resolución de problemas y casos, realización de trabajos, tutorías presenciales y visitas de campo).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 88 horas.

Pruebas de evaluación: 2 horas.

4.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Actividades sincrónicas y asincrónicas: 15 horas (sesiones teórico-prácticas [videoconferencias y/o píldoras aprendizaje] en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Actividades formativas a distancia: 15 horas (trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle o tutorías en línea).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 118 horas.

Pruebas de evaluación: 2 horas.

5. Sistema de evaluación

5.1. MODALIDAD VIRTUAL

Se podrá optar por dos sistemas de evaluación:

5.1.1. Sistema mixto. Se compone de dos tipos de actividades de evaluación continua:

A. Una prueba escrita al final del semestre que tendrá carácter presencial para el grupo presencial y en línea para el grupo virtual. Esta prueba es obligatoria para quienes elijan esta opción de evaluación continua y se calificará de 0 a 70 puntos (representa el 70% de la nota final).

B. Evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso (problemas y casos adjuntos a cada tema). El resultado global de las mismas contribuye en un 30% a la calificación final.

No se superará la asignatura si no se ha obtenido una calificación mínima obligatoria en cada uno de los instrumentos de evaluación: en la prueba escrita un mínimo de 35 puntos (sobre 70), y en las actividades prácticas, un mínimo de 15 puntos (sobre 30).

5.1.2. Prueba global final: el alumnado que no opte por la evaluación continua, tendrá derecho a presentarse a la prueba global final que consiste en un único examen con preguntas de carácter teórico y de carácter práctico. Será de carácter presencial para los dos tipos de alumnos en las fechas oficiales establecidas según el calendario de exámenes del centro. Es necesario obtener un mínimo de 50 puntos sobre 100 para superar esta prueba.

5.2. MODALIDAD PRESENCIAL

El sistema de evaluación para la modalidad presencial es el mismo que el de la modalidad virtual. La principal diferencia reside en que las pruebas intermedias de evaluación continua se realizarán en el aula física, con presencia del estudiantado.